



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)

1290.- ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA, A D. SALOMÓN SERFATY BITTÁN.

ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de diciembre de 2016, por el que se adjudicó el servicio denominado “**SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA**”.

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ÓRGANO CONTRATANTE:	INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.
DENOMINACIÓN:	SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA
ADJUDICATARIO:	SALOMÓN SERFATY BITTÁN
IMPORTE:	51.600,00 € (IMPUESTOS NO INCLUIDOS)

Melilla, 14 de diciembre de 2016.
El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno